



AUTORIZA COMPENSACION
TPO. 09:03 HRS. LOS DÍAS 18,
19, 20 Y 21.03.13.

LA HIGUERA, 09 MAR 2013

DECRETO EXENTO : N° 0744

VISTOS :

El contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio y las hojas de asistencia que respalda la ejecución de 107:05 hrs. trabajos extraordinarios entre los meses de Diciembre del 2012 y Febrero del 2013;

DECRETO


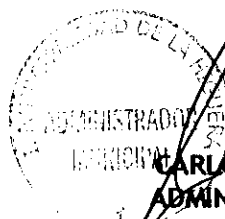
Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) José Manuel Vergara Alcaíno**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de Asesoría Profesional en Turismo y apoyo en R.R.P.P. para que haga uso de descanso compensatorio de 09:03 hrs., cada día, desde el día 18 de Marzo del 2013 y hasta el día 21 de Marzo del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 70:53 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LA HIGUERA



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/MAL/ebp.